

CIRCULAR 242/19

ASUNTO: Análisis del Consejo General de los listados de bajadas voluntarias, nuevas resoluciones de financiación y revisiones de precios sin cambio de código nacional. Previsión abril 2019

DESTINATARIO: Ilmo./a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Como continuación de las circulares 222/19 y 238/19 de este Consejo General acerca de los listados de bajadas voluntarias, nuevas resoluciones de financiación y revisiones de precios sin cambio de código nacional, publicados los pasados días 6, 8 y 11 de marzo de 2019 en la página web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, este Consejo General ha analizado la información relativa a cambios de precios para facilitar el tratamiento de la misma.

Se recuerda que la siguiente información facilitada por este Consejo General está elaborada en función de lo incluido en los listados de los días 6, 8 y 11 de marzo de 2019, así como en el listado de nuevas autorizaciones pendientes de comercialización incluidas en el Nomenclátor correspondiente a la facturación del mes de marzo de 2019, y en los publicados anteriormente, sin perjuicio de que en la publicación definitiva del Nomenclátor de aplicación a abril de 2019 pudieran producirse modificaciones.

Modificaciones de precios menores - Revisión trimestral

Tal y como se recoge en el artículo 98 del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2015, durante el mes de abril de 2019 está previsto que se proceda a revisar los precios menores de las agrupaciones ya existentes, para ajustarlos a sus precios más bajos.

En función de los datos existentes en el Nomenclátor de aplicación a marzo de 2019, está prevista la **reducción de precio menor** de las siguientes agrupaciones homogéneas:

Código agrupación	Nombre agrupación	Precio menor marzo 2019	Precio menor previsto abril 2019
3461*	AGOMELATINA 25 MG 28 COMPRIMIDOS	60,1	36,06
1298*	FESOTERODINA 8 MG 28 COMPRIMIDOS LIBERACION MODIFICADA	76,23	62,74
3962*	TRAMADOL/PARACETAMOL 37,5MG/325MG 60 COMPRIMIDOS	10,01	8,88

* Reducción de precio menor por ajuste al precio más bajo de la agrupación. Todas las presentaciones comercializadas de la agrupación están ajustadas al futuro precio menor previsto para abril de 2019.

Además, está previsto **asignar precio menor por primera vez** a las siguientes 31 agrupaciones, que actualmente ya tienen asignado precio más bajo:

Código agrupación	Nombre agrupación	Precio menor previsto abril 2019
3610*	BIMATOPROST 0,1MG/ML 3ML COLIRIO	19,69
3982*	DESOGESTREL/ETINILESTRADIOL 0,15 MG/0,03 MG 63 COMPRIMIDOS	8,79
3757*	DICLOFENACO 30MG/G 60G GEL	51,36
4101*	DICLOFENACO 30MG/G 90G GEL	70,58
4118*	DULOXETINA 60MG 56 COMPRIMIDOS	53,5
4087*	LANSOPRAZOL 15 MG 56 COMPRIMIDOS BUCODISPERSABLES/LIOTABS	15,92
3750*	METOTREXATO 10MG/0,20ML 1 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	14,22
4107*	METOTREXATO 10MG/0,20ML 4 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	56,9
4030*	METOTREXATO 12,5MG/0,25ML 1 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	17,78
4105*	METOTREXATO 12,5MG/0,25ML 4 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	71,12
3751*	METOTREXATO 15MG/0,30ML 1 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	21,34
4108*	METOTREXATO 15MG/0,30ML 4 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	85,36
4027*	METOTREXATO 17,5MG/0,35ML 1 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	24,9
4110*	METOTREXATO 17,5MG/0,35ML 4 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	99,58
3752*	METOTREXATO 20MG/0,40ML 1 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	28,46
4109*	METOTREXATO 20MG/0,40ML 4 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	106,47
4028*	METOTREXATO 22,5MG/0,45ML 1 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	30,6
4111*	METOTREXATO 22,5MG/0,45ML 4 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	122,39
3753*	METOTREXATO 25MG/0,50ML 1 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	31,61
4112*	METOTREXATO 25MG/0,50ML 4 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	113,77
4029*	METOTREXATO 27,5MG/0,55ML 1 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	32,14
4113*	METOTREXATO 27,5MG/0,55ML 4 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	115,65
3754*	METOTREXATO 30MG/0,60ML 1 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	32,66
4114*	METOTREXATO 30MG/0,60ML 4 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	130,63
3755*	METOTREXATO 7,5MG/0,15ML 1 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	10,88
4106*	METOTREXATO 7,5MG/0,15ML 4 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL (JERINGA)	43,52
4115*	NORGESTIMATO/ETINILESTRADIOL 0.250MG/0.035MG 21 COMPRIMIDOS	5,93
2475*	PERMETRINA 50 MG 40 G CREMA	9,73
2476*	PERMETRINA 50 MG 70 G CREMA	17,02
3514*	PRASUGREL 10 MG 28 COMPRIMIDOS	33,41
3575*	PRASUGREL 5 MG 28 COMPRIMIDOS	32

* Nuevo precio menor por ajuste al precio más bajo ya existente en la agrupación. Todas las presentaciones de la agrupación que se encuentran actualmente comercializadas, están ajustadas al precio menor previsto para abril de 2019.

Modificaciones de más bajos previstos para abril de 2019

Como consecuencia de las bajadas voluntarias de precios publicadas los días 6 y 11 de marzo, y enviadas en la circular 238/19 de este Consejo General, está prevista la **revisión del siguiente precio más bajo** de la correspondiente agrupación homogénea:

Código agrupación	Nombre agrupación	Precio más bajo marzo 2019	Precio más bajo previsto abril 2019
1298*	FESOTERODINA 8 MG 28 COMPRIMIDOS LIBERACION MODIFICADA	76,23	62,74

* Reducción de precio más bajo por revisión de precio sin cambio de código nacional publicada el pasado 8 de marzo. Todas las presentaciones comercializadas de la agrupación están ajustadas al futuro precio más bajo previsto para abril de 2019.

Otros posibles cambios en agrupaciones homogéneas en función de la comercialización de determinadas presentaciones – SIN FECHA PREVISTA

Se destacan los siguientes cambios que podrían producirse en los precios de algunas agrupaciones homogéneas **siempre que alguno de los medicamentos incluidos en los listados informativos de nuevas resoluciones de la financiación publicados anteriormente fueran registrados en el Nomenclátor** oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, por producirse su comercialización.

En relación con las nuevas resoluciones de financiación que autoriza el Ministerio de Sanidad mensualmente, se recuerda que estos medicamentos **no figurarán en el Nomenclátor de facturación ni producirán, por tanto, ningún efecto sobre los precios menores o más bajos de sus agrupaciones homogéneas en las que quedasen integrados, hasta que no se haya comunicado su comercialización efectiva por el titular de su autorización** de comercialización en aplicación de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre. A partir de ese momento, y según lo dispuesto por la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 177/2014, de 25 de marzo, serán registradas en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud. Por tanto, dado que su registro y posibilidad de facturación, dependen de la comunicación de su comercialización efectiva por parte del laboratorio titular, **la fecha en que se pudieran producir los cambios que a continuación se indican, no se conoce actualmente.**

Con el objetivo de facilitar la interpretación de la información aportada en esta circular, sólo se hará referencia a aquellos casos en los que la creación de una nueva agrupación o la revisión de sus precios menores o más bajos dieran lugar a que al menos una de las presentaciones incluidas en la agrupación en cuestión, y a la espera de posibles bajadas voluntarias, superase el precio más bajo y/o precio menor de aplicación en abril de 2019. Por el contrario, no se incluyen aquellas posibles nuevas agrupaciones o agrupaciones que vean modificados sus precios más bajos y/o menores, y en las que todas las presentaciones fueran a estar ya ajustadas al futuro precio menor y/o más bajo.

Nuevas agrupaciones homogéneas, condicionadas a la entrada en Nomenclátor de alguna de las presentaciones informadas

Las siguientes son agrupaciones homogéneas que podrían activarse en Nomenclátor desde el momento en que se produjera la comercialización de los medicamentos que han recibido ya las

ie/07

resoluciones de financiación, aunque todavía no están comercializados.

Se incluye para cada agrupación homogénea los códigos nacionales actualmente comercializados que podrían ser incluidos en dichas agrupaciones y sus precios, junto con el precio menor y precio más bajo que previsiblemente le sería asignado a la agrupación en el momento de su activación.

Código agrupación	Nombre agrupación	Presentación disponible			Nuevo precio menor / más bajo pendiente aplicación
		Código nacional	Nombre	PVPiva	
294*	ATOMOXETINA 10 MG 28 CAPSULAS	654834	STRATTERA	103,23	61,94
295*	ATOMOXETINA 10 MG 7 CAPSULAS	654833	STRATTERA	25,8	15,49
4102*	ATOMOXETINA 100 MG 28 CAPSULAS	661552	STRATTERA	121,45	72,87
296*	ATOMOXETINA 18 MG 28 CAPSULAS	654836	STRATTERA	103,23	61,94
297*	ATOMOXETINA 18 MG 7 CAPSULAS	654835	STRATTERA	25,8	15,49
298*	ATOMOXETINA 25 MG 28 CAPSULAS	654838	STRATTERA	103,23	61,94
299*	ATOMOXETINA 25 MG 7 CAPSULAS	654837	STRATTERA	25,8	15,49
300*	ATOMOXETINA 40 MG 28 CAPSULAS	654840	STRATTERA	109,31	65,58
301*	ATOMOXETINA 40 MG 7 CAPSULAS	654839	STRATTERA	27,33	16,41
302*	ATOMOXETINA 60 MG 28 CAPSULAS	654841	STRATTERA	109,31	65,58
3487*	ATOMOXETINA 80 MG 28 CAPSULAS	661555	STRATTERA	121,45	72,87
414*	BIMATOPROST 0,3MG/ML 3ML COLIRIO	716878	VIZIBIM	20,29	16,41
3221*	BUPROPION HIDROCLORURO 300 MG 30 COMPRIMIDOS LIBERACION MODIFICADA	658761	ELONTRIL	32,5	26,01
3637*	CLOPIDOGREL/ACIDO ACETILSALICILICO 75MG/100MG 28 COMPRIMIDOS	672141	DUOPLAVIN	22,85	16,44
3471*	LACOSAMIDA 100 MG 56 COMPRIMIDOS	700685	VIMPAT	117,3	70,37
3472*	LACOSAMIDA 150 MG 56 COMPRIMIDOS	700686	VIMPAT	164,98	105,58
3473*	LACOSAMIDA 200 MG 56 COMPRIMIDOS	700687	VIMPAT	204,08	140,79
3470*	LACOSAMIDA 50 MG 14 COMPRIMIDOS	700684	VIMPAT	14,66	8,79
1910*	LIDOCAINA 200 MG 1 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL	650929	LIDOCAINA B. BRAUN	1	0,91
3650*	METAMIZOL 500MG 20ML SOLUCION/SUSPENSION EN GOTAS	700564	METALGIAL	3,64	2,5
2242*	NALOXONA 0,4 MG 10 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL	660366	NALOXONA B. BRAUN	21,04	14,99
2795*	SOLIFENACINA 5 MG 30 COMPRIMIDOS	723310	VESICARE	36,03	21,62
2934*	TIMOLOL/BIMATOPROST (5MG/0,3MG)/ML 3ML COLIRIO	654561	GANFORT	23,21	18,58
2935*	TIMOLOL/BRIMONIDINA (5MG/2MG)/ML 5ML COLIRIO	653511	COMBIGAN	16,88	13,5
3414*	VENLAFAXINA 150 MG 14 CAPSULAS LIBERACION MODIFICADA	661893	VENLAFAXINA RETARD MYLAN EFG	10,71	8,95
3423*	VENLAFAXINA 75 MG 14 CAPSULAS LIBERACION MODIFICADA	661886	VENLAFAXINA RETARD MYLAN EFG	5,35	4,46

* Posible nueva agrupación, ya informada en meses anteriores, a la espera de aplicación por entrada en Nomenclátor de

alguna presentación pendiente de comercialización efectiva. Existe al menos una presentación comercializada en la agrupación cuyo PVPiva actual, a la espera de posibles bajadas voluntarias, superaría el futuro precio más bajo.

Modificaciones de precios más bajos, condicionados a la entrada en Nomenclátor de alguna de las presentaciones informadas

Las siguientes son agrupaciones homogéneas cuyos precios más bajos incluidos en Nomenclátor, podrían verse revisados desde el momento en que se produjese la comercialización de los medicamentos que han recibido ya las resoluciones de financiación, aunque todavía no están comercializados.

Código agrupación	Nombre agrupación	Precio más bajo marzo 2019	Nuevo precio más bajo pendiente de aplicación
3610*	BIMATOPROST 0,1MG/ML 3ML COLIRIO	19,69	15,75
2070*	METILPREDNISOLONA ACEPONATO 1MG 50 G EMULSION CUTANEA	11,44	9,15
2344**	OLOPATADINA 1MG/ML 5 ML COLIRIO	7,74	11,07
3395*	SITAGLIPTINA 100 MG 28 COMPRIMIDOS	55,95	33,56
3396*	SITAGLIPTINA 100 MG 56 COMPRIMIDOS	111,9	67,14
3861*	SITAGLIPTINA 25 MG 28 COMPRIMIDOS	13,99	8,4
3860*	SITAGLIPTINA 50 MG 28 COMPRIMIDOS	27,97	16,78
274*	SOLIFENACINA 10 MG 30 COMPRIMIDOS	68,05	40,82
3844*	VILDAGLIPTINA 50 MG 56 COMPRIMIDOS	55,95	33,56
3843*	VILDAGLIPTINA 50 MG 28 COMPRIMIDOS	34,97	20,98

* Posible modificación de precio más bajo, ya informada en meses anteriores, a la espera de aplicación por entrada en Nomenclátor de una primera presentación genérica publicada en los listados de medicamentos financiados pendientes de alta, y cuya fecha de entrada en vigor se desconoce actualmente, ya que depende de la fecha de comercialización efectiva que comuniquen los laboratorios afectados.

** Posible modificación de precio más bajo, a la espera de aplicación por entrada en Nomenclátor de una primera presentación genérica publicada en el listado de nuevas resoluciones de financiación de 6 de marzo de 2019, y cuya fecha de entrada en vigor se desconoce actualmente, ya que depende de la fecha de comercialización efectiva que comuniquen los laboratorios afectados.

Una vez publicados estos listados de bajadas voluntarias de precio y cambios de precio sin cambio de código nacional, se procederá a la elaboración del listado de ayuda de este Consejo General con la totalidad de los medicamentos incluidos en agrupaciones homogéneas con los precios de aplicación en marzo de 2019 y los previstos para abril de 2019.

Madrid, 12 de marzo de 2019

LA SECRETARIA

